

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11136 *IBERDROLA RENOVABLES, S.A.*

Anuncio de la Junta General de Accionistas 2010

El Consejo de Administración de Iberdrola Renovables, S.A., de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los Estatutos Sociales y los Reglamentos internos, ha acordado convocar Junta General de accionistas, que se celebrará en Valencia, en el Palau de les Arts Reina Sofía, Teatre Martin i Soler (avenida del Saler 1) el día 9 de junio de 2010, a las 12:30 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 10 de junio de 2010, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales individuales de Iberdrola Renovables, S.A. (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), así como de las consolidadas con sus sociedades dependientes (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre.

Segundo.- Aprobación del informe de gestión individual de Iberdrola Renovables, S.A., y del informe de gestión consolidado con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Cuarto.- Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2010.

Quinto.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado y de la distribución del dividendo correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Sexto.- Ratificación de nombramientos de Consejeros:

6.a) Ratificación del nombramiento como Consejero de don Emilio Ontiveros Baeza, designado por cooptación con posterioridad a la celebración de la última Junta General de accionistas, con la calificación de Consejero externo independiente.

6.b) Ratificación del nombramiento como Consejero de don Manuel Amigo Mateos, designado por cooptación con posterioridad a la celebración de la última Junta General de accionistas, con la calificación de Consejero externo independiente.

6.c) Ratificación del nombramiento como Consejero de don Juan Manuel González Serna, designado por cooptación con posterioridad a la celebración de la última Junta General de accionistas, con la calificación de Consejero externo independiente.

6.d) Ratificación del nombramiento como Consejero de don Gustavo Buesa Ibáñez, designado por cooptación con posterioridad a la celebración de la última

Junta General de accionistas, con la calificación de Consejero externo independiente.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o por parte de sus sociedades dependientes, en los términos previstos por la legislación vigente, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida, a tal fin, por la Junta General de accionistas de 10 de junio de 2009.

Octavo.- Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la constitución y dotación de asociaciones y fundaciones, de conformidad con la normativa vigente, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización acordada por la Junta General de accionistas de 10 de junio de 2009.

Noveno.- Modificación de los artículos 9, 43 y 53 de los Estatutos Sociales.

Décimo.- Modificación del Reglamento de la Junta General de accionistas y aprobación, en su caso, de un nuevo texto refundido.

Undécimo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo, hasta lograr las inscripciones que procedan.

Información a la Junta:

Se informará a la Junta General de accionistas sobre: (1) las modificaciones al Reglamento del Consejo de Administración que se hayan acordado, en su caso, desde la fecha de celebración de la última Junta General de accionistas y hasta la de celebración de la Junta General de accionistas aquí convocada; (2) las modificaciones realizadas a las Políticas Corporativas y las normas y procedimientos acordados en el marco del Sistema de Gobierno Corporativo de la Compañía; y (3) el informe explicativo sobre los aspectos de la estructura del capital y el sistema de gobierno y control de la Sociedad comprendidos en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

I. Derecho de asistencia, representación y voto a distancia

Podrán asistir a la Junta General y tomar parte en sus deliberaciones, con derecho a voz y voto, todos los titulares de acciones con derecho de voto, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General de accionistas.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General de accionistas por medio de otra persona (aunque no sea accionista), confiriendo la representación por escrito o mediante correspondencia postal o electrónica que acredite suficientemente la identidad del representado. Los accionistas con derecho de asistencia podrán emitir su voto sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día mediante correspondencia postal o electrónica.

El ejercicio de los derechos de asistencia, representación y voto a distancia se realizará conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de accionistas y de

acuerdo con las indicaciones contenidas en la guía del accionista disponible en la página web de la Sociedad (www.iberdrolarenovables.es) y en la Oficina del Accionista.

II. Derecho de información

Se pone a disposición de los accionistas, en soporte informático y en la página web de la Sociedad (www.iberdrolarenovables.es) de acuerdo con su política de respeto y protección al medio ambiente, la documentación que se relaciona a continuación:

(1) El texto íntegro de las cuentas anuales individuales de Iberdrola Renovables, S.A., y de las consolidadas con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009 y de los respectivos informes del auditor de cuentas; (2) el informe de gestión individual de la Sociedad y el consolidado con sus sociedades dependientes; (3) la declaración de responsabilidad de los Consejeros prevista en el artículo 35 de la Ley del Mercado de Valores; (4) el perfil profesional y biográfico de los Consejeros cuya ratificación se propone a la Junta General; (5) el texto íntegro de las propuestas de acuerdo que comprenden el orden del día y de las modificaciones estatutarias y reglamentarias cuya aprobación se propone a la Junta General, junto con los informes del Consejo de Administración en relación con las propuestas de acuerdo que así lo requieran o que, de otro modo, se ha considerado conveniente; (6) el texto vigente de los Estatutos Sociales; (7) el texto vigente del Reglamento de la Junta General de accionistas; (8) el texto vigente del Reglamento del Consejo de Administración, incorporando, desde la fecha del acuerdo correspondiente, las modificaciones de dicho Reglamento que, en su caso, se acuerden antes de la celebración de la Junta General; (9) los textos vigentes de las Políticas Corporativas (en su versión íntegra o en resumen) y de los restantes documentos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad; (10) el informe explicativo sobre los aspectos de la estructura del capital y el sistema de gobierno y control de la Sociedad comprendidos en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores; (11) el informe anual de gobierno corporativo; (12) el informe anual sobre la política de retribuciones de los Consejeros de Iberdrola Renovables, S.A.; (13) la memoria anual de actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento; (14) el informe de sostenibilidad e información complementaria; y (15) la guía del accionista aprobada por el Consejo de Administración en su reunión de 26 de abril de 2010.

Sin perjuicio de lo anterior, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito (envío que podrá tener lugar mediante correo electrónico con acuse de recibo si el accionista admite este medio) de las cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidados de Iberdrola Renovables, S.A., con los correspondientes informes de auditoría, y de la propuesta de modificación estatutaria y el preceptivo informe de los administradores, así como de la restante documentación que con ocasión de la celebración de esta Junta General deba ponerse a disposición de los accionistas de acuerdo con la legislación vigente.

Para obtener información adicional sobre la Junta General, los accionistas podrán dirigirse a la Oficina del Accionista. Dirección: calle Menorca, número 19, 46023 (Valencia) o calle Vía de los Poblados, número 3, Parque Empresarial Cristalia, Edificio 9, 28033 (Madrid). Horario: de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 18:00 horas, y los viernes de 9:00 a 14:00 horas. Teléfono: (34) 900.123.133. Horario: de lunes a viernes, de 9:00 a 19:00 horas. Correo electrónico: accionistas@iberdrolarenovables.com).

III. Intervención de Notario

El Consejo de Administración requerirá la presencia de un Notario para que levante Acta de la Junta General de accionistas.

IV. Protección de datos personales

Los datos de carácter personal que los accionistas faciliten a la Sociedad para el ejercicio o delegación de sus derechos de asistencia y voto en la Junta General o que sean facilitados a estos efectos por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas o custodiadas sus acciones serán tratados por la Sociedad con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente en lo relativo a la convocatoria y celebración de la Junta General de accionistas. A estos efectos, los datos se incorporarán a ficheros cuyo responsable es Iberdrola Renovables, S.A.

El titular de los datos tendrá, en todo caso y cuando resulte legalmente procedente, derecho de acceso, rectificación, oposición o cancelación de los datos recogidos por Iberdrola Renovables, S.A. Dichos derechos podrán ser ejercidos, en los términos y cumpliendo los requisitos establecidos al efecto en la legislación vigente, dirigiendo un escrito a Iberdrola Renovables, S.A., calle Menorca, número 19, planta 13, 46023 (Valencia).

En caso de que en la tarjeta de asistencia o delegación el accionista incluya datos de carácter personal referentes a otras personas físicas, el titular deberá informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los datos personales a la Sociedad, sin que la Sociedad deba realizar ninguna actuación adicional.

El desarrollo de la Junta General será objeto de grabación audiovisual para facilitar su seguimiento y adecuada difusión. Dicha grabación será retransmitida y estará disponible al público a través de la página web de la Sociedad (www.iberdrolarenovables.es).

V. Traducción simultánea

La Sociedad dispondrá los medios necesarios para la traducción simultánea de la Junta General al valenciano y al inglés.

Aunque en este anuncio estén previstas dos convocatorias, el Consejo de Administración informa a los accionistas, para evitarles molestias innecesarias, que se espera poder reunir en primera convocatoria el quórum de asistencia exigido por la Ley de Sociedades Anónimas, los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General, por lo que es previsible que la Junta se celebre el día 9 de junio de 2010, a las 12:30 horas de la mañana, en el Palau de les Arts Reina Sofía, Teatre Martin i Soler (avenida del Saler 1 Valencia).

Valencia, 26 de abril de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100031857-1